INFORMACIÓN PRUEBAS PRETRANSFUSIONALES



**DEBE ADVERTIRNOS**

Si ha sido transfundido

Si ha tenido algún problema con una transfusión

Si le han dicho alguna vez que tiene anticuerpos irregulares.

Si toma anticoagulantes (Sintrom®, Aldocumar®) o antiagregantes (Adiro®, Tromalyt®, Plavix®).



**¿EN QUÉ CONSISTE?**

Cuando hablamos de “**pruebas cruzadas“** estamos refiriéndonos a la realización de las pruebas necesarias para asegurar la compatibilidad de la sangre antes de una transfusión.

Generalmente esta prueba se pide cuando su médico o cirujano quiere tener sangre reservada como precaución ante una cirugía mayor, o bien está previsto que usted necesite una transfusión.

**¿QUÉ ME VAN A HACER?**

Simplemente la extracción de una muestra de sangre (como si fuera un análisis de sangre normal) para la realización de las pruebas pretransfusionales (grupo ABO y RH, escrutinio de anticuerpos irregulares, pruebas cruzadas). Por tanto los problemas que pueden surgir son los mismos que con cualquier análisis.

Aunque la sangre es muy segura, la transfusión puede tener algún riesgo. La legislación española tiene previsto que los pacientes conozcan estos riesgos. Para ello es necesario firmar un impreso que le entregaremos y en el que se especifican los riesgos posibles.

Posteriormente nuestro equipo preparará la sangre solicitada bien para reservarla ante la intervención quirúrgica, o bien para realizar una transfusión si se la hubieran indicado.

No es necesario recoger ningún resultado ni preocuparse de nada más. Nuestro equipo se encargará de tener preparada la sangre directamente para el día previsto.

No obstante, en caso de retraso o suspensión de la cirugía, o cambio de la fecha de la transfusión deberá llamarnos.

Lo que si tiene que hacer es entregar los impresos que le demos a las enfermeras cuando ingrese. En ellos se explica que le hemos hecho y además se incluye una copia de su consentimiento para ser tranfundido si hiciera falta.